

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 15 de septiembre de 2017

PARA: Señoras y Señores Consejeros

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior - 12 de septiembre de 2017

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión Ordinaria del 12 de septiembre de 2017, las decisiones quedarán registradas en el **Acta 20 de 2017**:

1. Se llevó a cabo el acto de posesión de la doctora **Magda Josefa Méndez Cortés**, como Delegada del Ministerio de Educación ante el Consejo Superior.

2. El Consejo Superior avaló el informe del señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**.

2.2 El Consejo Superior estableció una comisión ocasional conformada por el señor *Rector Adolfo León Atehortúa Cruz*, el profesor *Alfonso Torres Carrillo*, Representante de las Directivas Académicas, *Jorge Enrique Aponte*, Representante suplente de los profesores y *Amalfi Yizeth Bocanegra*, Representante de los estudiantes para proyectar una comunicación dirigida al Ministerio de Educación Nacional informando la preocupación del cuerpo colegiado respecto a la desfinanciación de los recursos de la Universidad Pedagógica Nacional.

2.3 El Consejo Superior estableció una comisión ocasional conformada por la doctora *Magda Josefa Méndez Cortés*, Delegada del Ministerio de Educación Nacional, la doctora *Sandra García Jaramillo*, Delegada de Presidencia y el señor rector *Adolfo León Atehortúa Cruz*, para reunirse con el doctor *Victor Alejandro Venegas Mendoza*, Director de Fomento para la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, con el fin solicitar datos con la información de los recursos distribuidos a la Universidad Pedagógica Nacional, con el fin de analizar las cifras y su comportamiento para establecer estrategias para resolver la financiación de los recursos de la universidad.

3. El Consejo Superior aprobó la Ejecución Presupuestal y los Estados Financieros de la Universidad Pedagógica Nacional a corte 30 de junio de 2017, de conformidad con lo establecido en el literal n) del artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 – Estatuto General., presentado por la doctora *Claudia Patricia Goyeneche Báez*, Subdirectora Financiera y *Marisol Guerra Leguizamón* de Contabilidad.

4. El Consejo Superior aprobó el Documento de Cierre del programa académico **Especialización en Gerencia Social de la Educación**, presentado por el profesor Faustino Peña Rodríguez, Decano de la Facultad de Educación. (201703700039663).

4.1 El Consejo Superior sugiere al Decano de la Facultad que el acumulado académico y pedagógico de **la Especialización en Gerencia Social de la Educación** sea vinculado como una línea al interior de la Maestría en educación.

5. El Consejo Superior otorgó el Año Sabático al profesor **Guillermo Bustamante Zamudio** identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.608.583, docente de tiempo completo en el Departamento de Posgrado de la Facultad de Educación, a partir del 1 de febrero de 2018. Conforme a lo preceptuado por el Acuerdo 052 del 12 de noviembre de 2003.

6. El Consejo Superior aprobó la comisión de servicios al exterior con erogación para el señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**, a México D.F., México entre los días 24 y 26 de septiembre de 2017

7. El Consejo Superior aprobó la comisión de servicios al exterior con erogación para el señor Rector **Adolfo León Atehortúa Cruz**, a Quito, Ecuador entre los días 22 y 24 de octubre de 2017.
8. El Consejo Superior, da traslado de la solicitud de reconocimiento de la asociación de pensionados a la administración de la Universidad Pedagógica Nacional para su atención, por no ser competencia del cuerpo colegiado.

Agradezco su atención y quedo presto para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González

Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR